Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FR-045
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 1
	FORMATO: INFORME SEMANAL	Fecha: 22/Sep./2025
		Página 1 de 1

Semana Número: 15 Del: 1 de diciembre de 2025 Al: 7 de diciembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 105 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO | SEDE: PURIFICACIÓN - TOLIMA | SUPERVISOR: CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

OBJETO:

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)		100.000%
Valor básico de la Obra	$ -	$ 110,667,421.00

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	1.744%	100.000%
Valor básico de la Obra	1,930,039.82	110,667,421.00

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONINCAG SAS
Contrato No.	2193-2025
Valor Inicial:	$ 110,667,421.00
Valor Actualizado:	N/A
Plazo Inicial:	TRES (3) MESES
Plazo Actualizado:	TRES (3) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS CALENDARIO
Fecha de Iniciación:	25 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento:	10 de diciembre de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	JVM INGENIERÍA SAS BIC
Contrato No.	2443-2025
Valor Inicial:	$ 13,809,513.00
Valor Actualizado:	N/A
Plazo Inicial:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
Plazo Actualizado:	TRES (3) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS CALENDARIO
Fecha de Iniciación:	25 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento:	15 de diciembre de 2025

IMAGEN OFICINA



IMAGEN OFICINA



AVANCE

Se realizo la instalación de la señalética institucional, incluyendo la instalación de señalética accesible tipo Braille y el aviso de la ORIP, garantizando el cumplimiento de las normas de accesibilidad y la correcta identificación de los espacios para todos los usuarios faltantes. Así las cosas, la ejecución de actividades en esta ORIP llego al 100%.

NOTA: La terminación de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. así mismo como las obligaciones en referencia a la calidad y estabilidad de la obra.

*** El valor final ejecutado en la ORIP será el que se registre en el acta de mayores y menores cantidades de obra y obras no previstas FINAL.**

* Se programo para la próxima semana el recorrido con la supervisión para revisión de actividades y realizar la entrega y recibo a satisfacción tanto a la SNR como al registrador.

* El 01 de diciembre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-120–2443–2025 la interventoría remitió a la supervisión el cobro del 30% del contrato de obra para revisión y aprobación.

* El 05 de diciembre de 2025 mediante correo electrónico, la supervisión remitió los documentos del cobro 60% del contrato de obra, debidamente firmados y aprobados para elaborar factura y certificado de cumplimiento. El mismo día la interventoría da traslado al contratista de obra. El mismo día la interventoría remitió factura.

* El 06 de diciembre de 2025 mediante correo electrónico la interventoría remitió factura y certificado de cumplimiento a la supervisión para remisión de la aprobación de la factura y visto bueno del certificado de cumplimiento del cobro 60%.

IMAGENES AVANCE



Instalación del aviso de la ORIP



Instalación de la señalética institucional, incluyendo la instalación de señalética accesible tipo Braille

Superintendencia de Notariado y Registro	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Código: GA-FR-045
	PROCEDIMIENTO: MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	Versión: 1
	FORMATO: INFORME SEMANAL	Fecha: 22/Sep./2025
		Página 1 de 1

Semana Número: 15 Del: 1 de diciembre de 2025 Al: 7 de diciembre de 2025

Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato: 105 Días

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO SEDE: PURIFICACIÓN - TOLIMA SUPERVISOR: CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA

OBJETO:

CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE, LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INMUEBLES DONDE FUNCIONAN OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL, POR AGRUPACIONES – GRUPO 1

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra programada (%)		100.000%
Valor básico de la Obra	$ -	$ 110,667,421.00

	SEMANAL	ACUMULADO
Obra Física Ejecutada (%)	1.744%	100.000%
Valor básico de la Obra	1,930,039.82	110,667,421.00

CONTRATO DE OBRA

Contratista:	CONINCAG SAS
Contrato No.	2193-2025
Valor Inicial:	$ 110,667,421.00
Valor Actualizado:	N/A
Plazo Inicial:	TRES (3) MESES
Plazo Actualizado:	TRES (3) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS CALENDARIO
Fecha de Iniciación:	25 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento:	10 de diciembre de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

Interventor:	JVM INGENIERÍA SAS BIC
Contrato No.	2443-2025
Valor Inicial:	$ 13,809,513.00
Valor Actualizado:	N/A
Plazo Inicial:	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
Plazo Actualizado:	TRES (3) MESES Y VEINTIUN (21) DIAS CALENDARIO
Fecha de Iniciación:	25 de agosto de 2025
Fecha de Vencimiento:	15 de diciembre de 2025

OBSERVACIONES

* El 01 de diciembre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-121–2443–2025, la interventoría remitió a la supervisión el aval del cronograma de actividades actualizado con el modificatorio No 1 para revisión y aprobación. Hasta la fecha no se tiene la aprobación por parte de la supervisión por parte de la SNR.

* El 01 de diciembre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-122–2443–2025, la interventoría dio aprobación del informe mensual No 2 del contrato de obra.

* El 01 de diciembre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-123–2443–2025, la interventoría solicito al contratista de obra la entrega del informe mensual No 3.

* El 01 de diciembre de 2025 mediante correo electrónico, la interventoría solicito a la supervisión el estado de revisión de la documentación correspondiente al segundo pago directo (segundo cobro fijo) del contrato de interventoría 2443-2025. Hasta la fecha no se ha tenido respuesta por parte de la supervisión.

* El 01 de diciembre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-124–2443–2025, la interventoría remitió a la supervisión las pólizas actualizadas con el modificatorio No 1 del contrato de interventoría, para revisión y aprobación.

* El 01 de diciembre de 2025 mediante correo electrónico, la interventoría de acuerdo solicitud de la supervisión, remite a la misma el cronograma (entrega) de las ORIP de Puerto Boyacá y Salazar de las Palmas.

* El 01 de diciembre de 2025 mediante correo electrónico el contratista de obra reitero respuesta a la solicitud de suspensión del contrato por falta de pago por parte de la entidad. La interventoría reitero la solicitud de respuesta a la supervisión el 2 de diciembre de 2025, dado que esta falta de respuesta y de recursos económicos puede llegar a poner en riesgo la terminación del contrato. Hasta la fecha no se tiene respuesta por parte de la entidad.

* El 01 de diciembre de 2025 mediante comunicado OF0487201125, el contratista de obra solicito la inclusión del ítem no previsto Np 16.

* El 01 de diciembre de 2025 mediante comunicado OF0503011225, el contratista de obra remitió justificación del ítem no previsto Np 17.

* El 02 de diciembre de 2025 mediante comunicado OF0506011225, el contratista de obra remitió APUS de ítems no previstos requeridos para culminar las actividades en las diferentes sedes.

* El 03 de diciembre de 2025 mediante correo electrónico, el contratista de obra remitió el informe mensual No 3 SST y ambiental para revisión preliminar de la interventoría.

* El 03 de diciembre de 2025 mediante comunicado OF0513031225, el contratista de obra remitió las pólizas actualizadas con el modificatorio No 1.

* El 03 de diciembre de 2025 mediante correo electrónico, la interventoría solicito de carácter urgente reunión entre las partes, debido a que no se tuvo respuesta a la solicitud de suspensión del contrato realizada por el contratista de obra, teniendo en cuenta que ya estamos próximos a terminar el contrato.

* El 03 de diciembre de 2025 mediante correo electrónico, el contratista de obra remitió los informes semanales 10, 11 y 12 para revisión de la interventoría.

* El 04 de diciembre de 2025 mediante comunicado OF0514041225 el contratista de obra remitió los APUS de ítems no previstos No 13, 14 y 15 (Puerto Boyacá); lo anterior para revisión y aval de la interventoría. El mismo día la interventoría realizo observaciones y finalmente el 05 de diciembre de 2025 el contratista de obra remitió los Apus de los ítems no previstos corregidos.

* El 05 de diciembre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-129–2443–2025, la interventoría realizo observaciones al informe mensual SST y Ambiental No 3 del contratista de obra.

* El 05 de diciembre de 2025 mediante comunicado, la supervisión dio respuesta a la solicitud de suspensión del contrato realizado por el contratista el día 26 de noviembre de 2025.

* El 05 de diciembre de 2025 mediante oficio JVM–SNR-129–2443–2025, la interventoría remitió a la supervisión los Apus de los ítems no previstos No 12, 13, 14 y 15 para revisión y aprobación final

* El 06 de diciembre de 2025 mediante comunicado OF0520061225, el contratista de obra remitió APUS de ítems no previstos requeridos para culminar las actividades en las diferentes sedes.

* El 7 de diciembre de 2025 mediante correo electrónico, la interventoría realizo y remitió al contratista de obra, observaciones a los informes semanales 11 y 12.

* La interventoría reitera preocupación por los documentos de cobro que está presentando el contratista de obra, dado que persisten los innumerables errores y observaciones que le ha indicado la interventoría al contratista a lo largo del proyecto y que debe tener en cuenta cuando elabora y presenta la documentación de los respectivos cobros, sin que estos sean atendidos por el mismo contratista generando grandes demoras y reprocesos.

* Se sigue evidenciado que, por el afán de cobrar, el contratista de obra no revisa ni verifica que documentación está presentando a la interventoría ni el contenido del mismo.

* La interventoría con el fin de que se avance en las respectivas facturaciones, es la que ha elaborado y corregido las respectivas actas de cobro presentadas inicialmente por el contratista de obra, lo que ha ocasionado demora en la respectiva revisión y tramite. Adicionalmente, estas acciones del contratista de obra han afectado la facturación de la interventoría. Por lo tanto, se reitera al contratista de obra cumplir correctamente y atender las observaciones reiteradas de la interventoría a los respectivos cortes de obra.

ELABORO: CONTRATISTA DE INTERVENTORIA		REVISO Y APROBO: SUPERVISION / APOYOS A SUPERVISION	
Firma:		Firma:	
Nombre:	FABIAN MIGUEL RADA SEGURA	Nombre:	CESAR AUGUSTO BURGOS CONTRERA
Cargo:	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL CENTRO / SUPERVISOR CONTRATO 2443-2025
Empresa:	JVM INGENIERIA SAS BIC	Empresa:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO